

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de abril del 2019, a las 10h00, en las oficinas principales de la Compañía, ubicada en la Av. Eloy Alfaro N30-341 y Av. Amazoras, Edificio Financiero, conforme consta en la convocatoria publicada en la Guía Legal del Diario El Comercio en su edición correspondiente al 28 de marzo del 2019, se reúnen los siguientes accionistas:

LUIS GUILLERMO DOMINGUEZ BUCHELI por sus propios derechos, propietario de 1'194.071 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

ROMMEL FERNANDO RIVERA MANTILLA por sus propios derechos, propietario de 1'514.237 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

CLARA MERCEDES ZEPEDA por sus propios derechos, propietaria de 150.842 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

FERNANDO ERNESTO RIVERA ZEPEDA por sus propios derechos, propietario de 230.842 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, representado por el señor Jairo Fernando Rivera.

KARINA MARIA RIVERA ZEPEDA, representada por su apoderado, el señor Fernando Rivera Zepeda, propietaria de 230.842 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

RIVERA DURANGO JOAQUIN IGNACIO representado por su padre, señor Fernando Rivera Zepeda, propietario de 80.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

RIVERA DURANGO FELIPE representado por su padre, señor Fernando Rivera Zepeda, propietario de 80.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

FOUQUETTE RIVERA SEBASTIAN ALEXANDER representado por el señor Fernando Rivera Zepeda, propietario de 80.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

FOUQUETTE RIVERA ANA SOFIA representado por el señor Fernando Rivera Zepeda, propietario de 80.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

IVONNE HIDALGO DE DOMINGUEZ por sus propios derechos, propietaria de 120.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

JUAN CARLOS DOMINGUEZ HIDALGO por sus propios y personales derechos, propietario de 230.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

MARTIN DOMINGUEZ HIDALGO representado por la señora Ivonne Hidalgo Capelo, propietaria de 230.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SEBASTIAN DOMINGUEZ HIDALGO por sus propios derechos, propietario de 230.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

AGUSTIN DOMINGUEZ PAZMINO, representado por su padre Dr. Juan Carlos Dominguez Hidalgo, propietario de 110.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SALVADOR DOMINGUEZ PAZMINO, representado por su padre Dr. Juan Carlos Dominguez Hidalgo, propietario de 110.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

ELISA DOMINGUEZ DAVALOS, representado por su padre el señor Sebastián Dominguez Hidalgo, propietario de 110.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

LORENZO DOMINGUEZ DAVALOS, representado por su padre el señor Sebastián Dominguez Hidalgo, propietario de 110.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Reside la Junta el Ing. Sebastián Dominguez Hidalgo, titular del cargo. Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía, Abg. Juan Carlos Dominguez Hidalgo.

En consideración que se encuentran representado el 55,83% del capital pagado de la compañía, según la lista formulada por el señor Secretario de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, existiendo el número necesario para la instalación de la Junta, el Ing. Sebastián Dominguez, Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y dispone que por la Secretaría se de lectura a la convocatoria. A continuación se transcribe el orden del día para el cual fue convocada la Junta General:

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A."

Se conforma con la lista disuesta en la Ley de Compañías y de los Estatutos de la Empresa, se convoca a las señoras accionistas de INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS la misma que se llevará a cabo el día 5 de abril del 2019, a partir de las 10:00 en el domicilio de la compañía, en la sala de reuniones de las oficinas principales, ubicada en la Av. Eloy Alfaro 130-341 y Av. Amazonas, Edificio Franches, primer piso, de la ciudad de Quito, provincia de Richincha

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de "Resistencia" respectante al ejercicio fiscal 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del año 2018.
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de ejercicio económico 2018.
6. Resolución sobre los resultados correspondientes del ejercicio 2018.
7. Designación de la Compañía de Auditoría Externa para el periodo 2019.
8. Designación de Comisario 2019 y definición de honorarios

Los informes de Administradores, Comisario, Auditor Cárter y los Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro 130-341 y Av. Amazonas, Edificio Franches, primer piso de esta ciudad de Quito, de acuerdo con lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

Se convoca asimismo a individuos pertenecientes a la sociedad Leomar Capelo, Comisario de la Compañía, en su domicilio ubicado en Oficina No. 803, Torre Empresarial (802-TE) del Edificio Fortune Plaza, Av. Eloy Alfaro entre Italia y Alemania, en beneficio de la comunidad individual urrada por asunto a su domicilio.

Quito, marzo 27 del 2019

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL

El Ing. Kieker Hiespa, Gerente Financiero de la Compañía, pone en conocimiento de los señores accionistas el Informe de Auditoría del año 2018. Se realizan ciertos comentarios al Informe. Se procede a continuación a tomar respectiva votación, el Informe de Auditoría Externa es declarado conocido por unanimidad por todos los asistentes a la Junta. Los señores Juan Carlos Domínguez Fl. y Sebastián Domínguez H., por sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía no votan.

de la junta. Los señores Juan Carlos Domínguez H. y Sebastián Domínguez H., por sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía no votan. Se dispone además que copias de este informe se incluya en el expediente de la junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL

El Ing. Fabian Alvarez, Apoderado General de la compañía pone en conocimiento de la Junta el Informe de Gerencia, correspondiente a las actividades desarrolladas por la empresa durante el ejercicio económico del 2018. Después del respectivo análisis, se pone en consideración de los señores accionistas para su aprobación. Tomada la votación, el Informe de Gerencia es aprobado por unanimidad por todos los asistentes a la Junta. Los señores Juan Carlos Domínguez H. y Sebastián Domínguez H. por sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía no votan. Se dispone además que copias de este Informe se incluya en el expediente de la Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

Por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el señor Presidente de la Compañía. Después de respectivo análisis, se pone en consideración de los señores accionistas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas a moción presentada y seguridad, decide por unanimidad aprobar dicho Informe. Los señores Juan Carlos Domínguez H. y Sebastián Domínguez H. por sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía no votan. Se dispone además que copias de este Informe se incluya en el expediente de la Junta.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE PRESIDENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL

Una vez leída la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente dispone se pase a conocer el primer punto del Orden del día.

Juan Carlos Gómez Ruiz Hidalgo
 General
 ANDROSIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

‘တ’ပေမည်မည်

ejercicio económico del 2018. Se procedió a realizar una revisión de los ingresos totales, gastos, activos, pasivos, flujo de caja y proyecciones financieras.

Luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, la Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018. Los señores Juan Carlos Domínguez H. y Sebastián Domínguez H. por sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía no votan.

6. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2018.

En consideración al estado de los resultados, la Junta resuelve por unanimidad destinar las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 a la cuenta Utilidades No Distribuidas.

7. DESIGNACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PERIODO 2019.

La Junta General de Accionistas de la compañía decide por unanimidad, que el Ing. Kleyver Huajpa, Gerente Financiero de la compañía, solicite cotizaciones de empresas auditoras y que negocie con la que presente el mejor presupuesto y las condiciones más favorables para los intereses de la I.A.V., delegando al Directorio de la Compañía la designación respectiva.

8. DESIGNACIÓN DE COMISARIO 2018 Y DEFINICIÓN DE HONORARIOS.

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad que el Ing. Kleyver Huajpa, Gerente Financiero de la compañía, solicite cotizaciones y que negocie con la que presente el mejor presupuesto y las condiciones más favorables para los intereses de la I.A.V., delegando al Directorio de la Compañía la designación respectiva.

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobar por unanimidad.

Se agregan al expediente de la Junta, la convocatoria efectuada en la prensa, las convocatorias individuales efectuadas a los accionistas, la convocatoria individual al Comisario de la Compañía, y la grabación magnetofónica de la Junta.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.

En constancia, Gerente lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente y el Secretario que certifica.

Sebastián Domínguez Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Juan Carlos Domínguez Hidalgo
SECRETARIO DE LA JUNTA